Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación.*";

Que, el distrito de Quilcapunco fue creado por Ley N°24574, el 26 de noviembre de 1986, en el primer gobierno del presidente Alan García Pérez, como parte de la provincia de San Antonio de Putina;

Que, el crecimiento y formación de este distrito parte desde los años aurorales del *qhato* en la emblemática "*mama samaña pampa*" y una serie de encuentros deportivos que congregaron a los habitantes de estas tierras;

Que, el distrito de Quilcapuncu posee entre sus recursos, la taruca que se encuentra en proceso de extinción, así como vicuñas, ucumaris, titimisis, puyas de raimondy, lagunas como el de Tirapuncu, restos arqueológicos como la fortaleza de Jach'a ch'uqu y un variado arte popular de textilería como los famosos sombreros de lana de oveja y sus pullqus;

Que, la lengua originaria de la población es el Quechua y a la fecha conservan sus costumbres ancestrales;

Que, el distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, del departamento de Puno, celebra cada veintiséis (26) de noviembre de cada año su aniversario de creación política, cumpliendo en el presente año su 39° aniversario de creación;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Quilcapuncu, ubicado en la provincia de San Antonio de Putina, de departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Quilcapuncu provincia de San Antonio de Putina, del departamento de Puno, con motivo de celebrar el 39° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Quilcapuncu, **Sr. PEDRO ALVAREZ MOYA** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas.

Lima, noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/11/2025 16:51:37-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República del Perú